

Informe de Actividades Mayo 2019

541

Alta Verapaz 31 de mayo de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-106-2019-029

2. Nombre: Maria del Carmen Barrientos Lima de Ortiz

3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Alta Verapaz

4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Orientar y asesorar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo, coordinación, preparación de agenda y logística de la reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, correspondiente al mes de mayo en el municipio de Senahú, Alta Verapaz.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	• Apoyo, participación y seguimiento a los temas SAN en la reunión mensual de COMUDE en el municipio de Senahú, del mes de mayo.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	• Apoyo en el seguimiento a las actividades de SAN que desarrollan las distintas instituciones en el municipio y que trabajan el tema en beneficio de la SAN municipal.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	• Apoyo y colaboración para documentar los procesos de la Sala Situacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal en el municipio, con el propósito de darle seguimiento y obtener los datos correspondientes.

Activities about Environment

СІЕС єб оғанын етілдегі жағдай.

2820
Janet C. Schi
nke
Sandra
Shelby

Society for Geriatric Alimentary & Nutritional
Jurnal Cipta Caregiver

卷之三

o) - a continuación se detallan los CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN CONTRATO:

ACTIVIDADES DE ALIANZAS Y MULTICULTURALIDAD		ACTIVIDADES DE DIVERSIDAD CULTURAL Y MIGRACIÓN	
4	<p>• Aborda la cooperación transnacional que avanza y fortalece la cooperación entre las autoridades nacionales y municipales en el ámbito de la migración, la multiculturalidad y la diversidad cultural.</p> <p>• Promueve la integración social y económica de las personas migrantes y refugiadas en el territorio, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades.</p> <p>• Organiza talleres y seminarios para sensibilizar sobre la importancia de la diversidad cultural y la multiculturalidad en la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.</p>	<p>• Aborda la coordinación transnacional que avanza y fortalece la cooperación entre las autoridades nacionales y municipales en el ámbito de la migración, la multiculturalidad y la diversidad cultural.</p> <p>• Promueve la integración social y económica de las personas migrantes y refugiadas en el territorio, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades.</p> <p>• Organiza talleres y seminarios para sensibilizar sobre la importancia de la diversidad cultural y la multiculturalidad en la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.</p>	4
5	<p>• Aborda la estrategia de desarrollo sostenible del municipio de Pilar que incluye la promoción de la cultura local y la conservación del patrimonio. • Promueve la integración social y económica de las personas migrantes y refugiadas en el territorio, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades.</p> <p>• Organiza talleres y seminarios para sensibilizar sobre la importancia de la diversidad cultural y la multiculturalidad en la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.</p>	<p>• Aborda la estrategia de desarrollo sostenible del municipio de Pilar que incluye la promoción de la cultura local y la conservación del patrimonio. • Promueve la integración social y económica de las personas migrantes y refugiadas en el territorio, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades.</p> <p>• Organiza talleres y seminarios para sensibilizar sobre la importancia de la diversidad cultural y la multiculturalidad en la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.</p>	5
6	<p>• Aborda la estrategia de desarrollo sostenible del municipio de Pilar que incluye la promoción de la cultura local y la conservación del patrimonio. • Promueve la integración social y económica de las personas migrantes y refugiadas en el territorio, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades.</p> <p>• Organiza talleres y seminarios para sensibilizar sobre la importancia de la diversidad cultural y la multiculturalidad en la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.</p>	<p>• Aborda la estrategia de desarrollo sostenible del municipio de Pilar que incluye la promoción de la cultura local y la conservación del patrimonio. • Promueve la integración social y económica de las personas migrantes y refugiadas en el territorio, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades.</p> <p>• Organiza talleres y seminarios para sensibilizar sobre la importancia de la diversidad cultural y la multiculturalidad en la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.</p>	6
7	<p>• Aborda la estrategia de desarrollo sostenible del municipio de Pilar que incluye la promoción de la cultura local y la conservación del patrimonio. • Promueve la integración social y económica de las personas migrantes y refugiadas en el territorio, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades.</p> <p>• Organiza talleres y seminarios para sensibilizar sobre la importancia de la diversidad cultural y la multiculturalidad en la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.</p>	<p>• Aborda la estrategia de desarrollo sostenible del municipio de Pilar que incluye la promoción de la cultura local y la conservación del patrimonio. • Promueve la integración social y económica de las personas migrantes y refugiadas en el territorio, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades.</p> <p>• Organiza talleres y seminarios para sensibilizar sobre la importancia de la diversidad cultural y la multiculturalidad en la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.</p>	7

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	• Apoyo, monitoreo y aplicación de MONISAN a comunidades priorizadas, en municipios del departamento de Alta Verapaz.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de evaluación y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	• Apoyo y fortalecimiento a la Delegación Departamental en la entrega de informes y bitácoras semanales. Apoyo y participación en reuniones internas de la Sede Departamental, con el equipo de monitores y autoridades departamentales de SESAN.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Despacho Superior y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	• Apoyo, participación y realización de actividades asignadas por el delegado departamental y autoridades del nivel central, en el municipio, departamento o a nivel nacional.

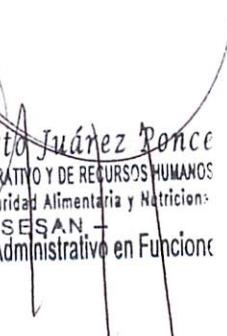
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentran en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

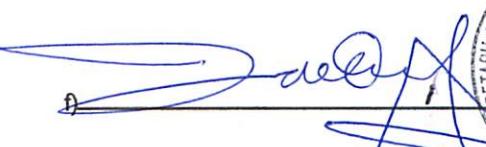
Entamente,


f) _____
DPI 1871 06436 1601

Maria del Carmen Barrientos Linares
LCDA. EN PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA
COLEGIADO No. 17,357

f) 
Ing. René Martínez Farfán
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-


Lic. Alberto Juárez Ponce
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -
Subsecretario Administrativo en Funciones



f) 
Licda. Maira Ruano Estrada de García
Subsecretaría Técnica
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

	<p>• Aprobó, con motivo de la ejecución de los servicios de fotografía.</p> <p>• Aprobó, con motivo de la ejecución de los servicios de fotografía.</p>
8	<p>• Aprobó y estableció que el Departamento de Desarrollo Social y Familia, en su calidad de autoridad competente para la ejecución de los servicios de fotografía, designó a la señora María del Carmen Gómez, como encargada de la ejecución de los servicios de fotografía.</p> <p>• Aprobó y estableció que el Departamento de Desarrollo Social y Familia, en su calidad de autoridad competente para la ejecución de los servicios de fotografía, designó a la señora María del Carmen Gómez, como encargada de la ejecución de los servicios de fotografía.</p>
9	<p>• Aprobó, estableció que el Departamento de Desarrollo Social y Familia, en su calidad de autoridad competente para la ejecución de los servicios de fotografía, designó a la señora María del Carmen Gómez, como encargada de la ejecución de los servicios de fotografía.</p>
10	<p>• Aprobó y estableció que el Departamento de Desarrollo Social y Familia, en su calidad de autoridad competente para la ejecución de los servicios de fotografía, designó a la señora María del Carmen Gómez, como encargada de la ejecución de los servicios de fotografía.</p>

2. Los documentos que respaldan el trámite de ejecución de acuerdo a los servicios de fotografía.

Utilización de SEGAN

Adjuntos:

CPI_1831_09438_1601

1. DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA
2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
3. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUPERIOR

1. DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA
2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
3. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUPERIOR